

El festejo del pueblo que torció el rumbo



La resolución del Tribunal Superior de Justicia que suspendió la audiencia pública por la mina en Campana Mahuida fue festejada con una multitudinaria marcha por las calles de Loncopué. Unas 2500 personas celebraron con un acto, baile popular y asado la épica victoria de una comunidad que enfrentó al gobierno provincial y una multinacional de origen Chino.

Los rostros de satisfacción de quienes desde el martes 22 cortaron la Ruta provincial 21 estuvieron acompañados en esta oportunidad por las Madres de Plaza de Mayo de Neuquén y Alto Valle y Oscar Ragni de la Corriente Militante por los Derechos Humanos, que lideraban la movilización junto a la comunidad Mellao Morales y las asambleas de vecinos autoconvocados de la zona. La marcha que comenzó minutos antes de las 19 en el monumento a la mujer indígena, dió la vuelta al pueblo: pasó por la municipalidad y finalizó en el monumento a los primeros pobladores.

Durante el animado recorrido, se recordó en distintas oportunidades a Pedro



Troncoso quien falleció a causa de un paro cardíaco mientras participaba del corte de ruta. Las críticas a los funcionarios surgieron profusas desde un columna repleta de banderas argentinas y mapuce.

También la Virgen del Carmen se movilizó. Con el típico mecanismo con que se transporta las imágenes religiosas en las peregrinaciones, cuatro activistas transportaron a la virgen que está al pie del Tres Puntas. “Si yo vengo, que venga ella”, defendía una vecina ese particular acto de rebeldía y fe.

La marcha terminó con un acto. El primer orador fue el cura párroco y presidente de Asamblea de Vecinos Autoconvocados de Loncopué, José María Dorfeo, quien comenzó exclamando “querían audiencia pública, acá la tienen”.



Seguido, habló la integrante de la Asamblea de Vecinos de Campana Mahuida, Mónica Castillo, y René Encina de la Asociación de Fomento Rural Huecu Cú, quienes agradecieron a las organizaciones por el acompañamiento. Luego, la werken de la Confederación Mapuche por el Consejo zonal Picunche, Silvia Kvlalew, resaltó el pasó que se dió en Campana Mahuida pero insistió en la necesidad de **“no bajar los brazos” y reconocer que en distintos lugares de la provincia las comunidades están sufriendo atropellos.** Luego, los diputados provinciales Rodolfo Canini (MUN) y Paula Sánchez (Libres del Sur) expusieron su posiciones contrarias a la minería contaminante a cielo abierto y reconocieron la labor de los activistas para evitar la audiencia pública.

El Lonko de la Comundiad Mellao Morales, Pedro Beroiza, resaltando que **“es histórico que haya salido este fallo en la provincia de Neuquén a favor de una comunidad”.**

“Cuando hay una comisión directiva que está decidida a defender su tierra y está acompañada



por toda la comunidad nadie puede envolverla con engaños”, resaltó en relación a los ofrecimientos y presiones de los funcionarios para la comunidad. En este sentido, expresó que se sintió traicionado por el intendente de la localidad, Walter Fonseca, quien “hizo su negocio” con la comunidad. Por eso lo enfrentó “mientras sea autoridad de la comunidad no lo quiero ver dentro de nuestro territorio”, sostuvo.

“Demasiado han abusado de nuestra comunidad, nos han tratado de ignorantes y hoy les voy a demostrar que por más estudios que tengan, tienen menos dignidad que yo”, les cuestionó a los políticos que venden los territorios de las comunidades.

También participaron de las actividades y las denuncias, la Confederación Mapuce Neuquina y las comunidades Manqui Maripil, Cayupan, Millain Currical, Cheuquel y Filipin. Estuvieron, además, el Foperma, las ligas de estudiantes del norte y del oeste de Neuquén, el IFD 10, la Asamblea Popular de Zapala, vecinos autoconvocados de Las Lajas, varias seccionales de Aten, el Hospital de Loncopué, entre otras organizaciones.



Así concluyó una semana con mucha tensión en Loncopué, que comenzó cuando el **lunes 21 se conoció que la Cámara de Apelaciones rechazó el recurso de amparo** presentado por la Comunidad Mellao Morales para suspender el llamado a audiencia pública. Desde entonces las comunidades **mantenían un corte informativo de ruta**, en el que impedían el paso de funcionarios y empresarios promineros. Al resto de la comunidad le explicaban cuál era el proyecto que se realizaría sobre el cerro Tres Puntas y cuáles sus consecuencias.

Cuando el lunes 28 el Tribunal Superior de Justicia resolvió que debía frenarse el proceso administrativo del contrato entre Cormine y la empresa china **-suspendiendo la audiencia pública-** **estalló la fiesta**. En la ruta comenzaron los festejos, que continuaron con una **caravana por el pueblo** y hoy durante la marcha llegaron a su punto más emotivo. La euforia tiñó el grito unánime **“No pasarán”** de más fuerza y convicción que nunca.